



España asumirá la presidencia del GAFI el próximo año

- El director del Sepblac, Juan Manuel Vega, elegido para el cargo a partir de julio de 2016 y durante un año
- Reconocimiento a la mejora en los sistemas de prevención de blanqueo de los últimos años y a los resultados

26 de junio de 2015. El plenario del GAFI (Grupo de Acción Financiera Internacional), reunido en Brisbane (Australia), ha elegido como vicepresidente y próximo presidente a Juan Manuel Vega, director general del Sepblac (Servicio de Prevención del Blanqueo de Capitales y de la Financiación del Terrorismo). Vega pasará a desempeñar la vicepresidencia inmediatamente y la presidencia a partir del 1 de julio de 2016 por un periodo de un año.

El GAFI es una institución intergubernamental responsable de la lucha contra el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo a nivel internacional. Con sede en París, está integrada por 34 estados en representación de los mayores centros financieros mundiales. Con la elección Juan Manuel Vega como nuevo presidente se reconoce el esfuerzo realizado por España en la última legislatura en el refuerzo de las medidas contra el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo, como ha constatado el GAFI en el informe de evaluación mutua sobre España presentado en diciembre del año pasado.

El próximo nuevo presidente del GAFI es director general del Sepblac desde 2013. Anteriormente estuvo destinado desde 2001 en la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, donde ocupó el cargo de subdirector de Inspección y Control de Movimientos de Capitales y secretario de la Comisión de Prevención de Blanqueo de Capitales e

Infracciones Monetarias. Además es doctor en Derecho y pertenece al Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado.

El Sepblac es la Unidad de Inteligencia Financiera española y la Autoridad Supervisora en materia de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo. Se trata de un organismo inter-agencia, en el que se encuentran destinados empleados del Ministerio de Economía, Banco de España, Agencia Tributaria, Policía y Guardia Civil. El SEPBLAC actúa bajo la autoridad de la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias, presidida por el secretario de Estado de Economía.